CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

SEFIN

SECRETARÍA DE FINANZAS

JULIO-SEPTIEMBRE 2014

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
JULIO – SEPTIEMBRE 2014

Resumen Ejecutivo 2

1.- Marco Legal 5

2.- Política de Deuda 5

3.- Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre 6

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda 8

5.- Reestructuración o Recompras 11

6.- Colocación de la Deuda Autorizada 11

7.- Destino de los Recursos de la Deuda 11

8.- Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal) 12

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL JULIO – SEPTIEMBRE 2014

RESUMEN EJECUTIVO

Las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2014, presentaron una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura. Esta fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, resultado de una gestión responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo, es de suma importancia en un contexto de incertidumbre internacional.

Los precios las materias primas, incluyendo el petróleo, se han venido reduciendo resultado de un exceso de oferta así como unas menores previsiones de crecimiento global derivado de la desaceleración de China, el estancamiento europeo y el escaso dinamismo de Japón. A su vez, los mercados financieros han sufrido tensiones ante las expectativas de que la Reserva Federal concluya pronto su programa de compra de activos (el llamado "tapering"), y pueda iniciar antes de lo previsto una subida de tasas, lo que se tradujo en una tendencia de depreciación del peso y una presión al alza en las tasas de los bonos domésticos. Aun así, el bajo crecimiento de la economía mexicana y un comportamiento benigno de la inflación permitió a Banco de México (Banxico) mantener la tasa de Interés Interbancaria a 1 día en 3.0 por ciento, manteniendo unas condiciones de financiamiento favorables para la Ciudad.

El objetivo de la actual administración es continuar con acciones que consoliden aún más la situación de las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna. Como parte de esa gestión, el Gobierno ha facilitado a los ciudadanos el cumplimiento del pago de los impuestos locales mediante la utilización de nuevas tecnologías, lo que a su vez ha ampliado la base de contribuyentes.

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado oportunamente las favorables condiciones de los últimos años en los mercados financieros para contraer obligaciones a niveles bajos de tasa fija, así como para intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasa de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero.

De este modo, el actual porcentaje de deuda a tasa fija se sitúa en 50.1 por ciento del saldo de la deuda, comparado con 49.9 por ciento que se encuentra a tasa variable. Esa

mejora en la mezcla entre tasa fija y variable es de suma importancia, ante el riesgo de un incremento de las tasas internas conforme la política monetaria en Estados Unidos tienda a normalizarse.

Muestra de la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad es la ratificación de las calificadoras Fitch y Moody's de las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, pese a las turbulencias a las que han estado sometidos los países emergentes en los mercados internacionales.

El Gobierno del Distrito Federal solicitó para el ejercicio fiscal 2014un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos. Ese monto se justifica al presentar la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, y tomando en consideración el cierre esperado, los ingresos y la inflación, lo que estimó que este techo representaría un incremento en el endeudamiento real de 2.9 por ciento respecto al 2013, una cifra inferior al crecimiento de los ingresos durante el 2013 de 4.4 por ciento, garantizando de este modo la sostenibilidad de la deuda.

Como resultado de esa solicitud, el H. Congreso de la Unión aprobó un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2014, recursos de crédito que se destinarán a proyectos de infraestructura hidráulica, obra pública, medio ambiente, transporte y servicios urbanos.

La política de deuda del Gobierno procurará, por tanto, generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que briden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del Gobierno y su capacidad de financiamiento.

Asimismo, y en línea con el objetivo del Gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del tercer trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 63 mil 058.0 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.9 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 5.9 por ciento[1] con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) local, la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal solamente representó un 2.2 por ciento del PIB al segundo trimestre de 2014, siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.0 por ciento. El bajo nivel de deuda respecto al tamaño de la economía del Distrito Federal, una de las

[1] Dato calculado con la inflación acumulada anual de 4.22% al 30 de septiembre de 2014, INEGI.

más dinámicas del país y la que más contribuye al crecimiento del PIB nacional, hace que su financiamiento sea muy manejable.

Ese hecho aunado a una estructura de deuda confortable, tanto en su perfil de vencimientos como en composición entre deuda a tasa fija y variable y de un manejo responsable, hace que las finanzas públicas del Gobierno se encuentren en una situación financiera estable.

Durante el trimestre julio - septiembre de 2014 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 773.7 millones de pesos, de los cuales, 798.5 millones de pesos corresponden a costo financiero y 975.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Al tercer trimestre de 2014 no se ha realizado ninguna colocación de crédito.

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA JULIO - SEPTIEMBRE 2014
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	ENERO-JUNIO		JULIO-SEPTIEMBRE			SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	ENDEUDAMIENTO NETO ENERO - SEPTIEMBRE
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN /2	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN /2	ACTUALIZACIÓN /3		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**65,592.8**	**0.0**	**1,559.7**	**0.0**	**975.2**	**0.0**	**63,058.0**	**-2,534.8**
SECTOR GOBIERNO	64,498.8	0.0	1,362.9	0.0	778.4	0.0	62,357.5	-2,141.2
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	1,094.0	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	700.5	-393.6

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
/3 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet[2] se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

[2] http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL JULIO – SEPTIEMBRE DE 2014

1.- MARCO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el tercer trimestre del año fiscal 2014.

2.- POLÍTICA DE DEUDA

El manejo de la deuda pública de la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por una gestión fiscal moderna y responsable. La ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Mediante estas políticas, la intención es robustecer las arcas capitalinas mediante el fortalecimiento de las fuentes locales de ingresos.

Al mismo tiempo, el Gobierno planea cumplir con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con políticas de gasto e inversiones bajo un criterio de responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento. De este modo, se garantizará la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar un financiamiento adecuado o hacer uso de instrumentos de cobertura en el actual contexto macroeconómico y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad. Durante la actual administración, y en un marco de bajas tasas de interés en los mercados desarrollados, Banxico ha decido mantener las tasas de interés de referencia en 3.0 por ciento, lo que abre nuevas oportunidades en dicha estrategia.

Muestra de la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, es la ratificación de las calificadoras Fitch y Moody's al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, pese a las turbulencias a la que han estado sometidos los países emergentes en los mercados internacionales. A ese clima de confianza contribuyó la decisión de Moody´s de mejorar la calificación crediticia de la deuda soberana mexicana.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet[3] se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

3.- EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL TERCER TRIMESTRE

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 63 mil 058.0 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.9 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 5.9 por ciento[4] con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos. De la deuda total del Gobierno del Distrito Federal del tercer trimestre del presente año, 62 mil 357.5 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que equivale al 98.9 por ciento, y 700.4 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero, es decir 1.1 por ciento.

El desendeudamiento de la ciudad durante el tercer trimestre del año se debió a la amortización de créditos por un monto de 975.2 millones de pesos y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante este período. De los cuales 778.4 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero.

Al tercer trimestre del presente, el saldo acumulado en amortizaciones asciende a 2 mil 534.8 millones de pesos de los cuales 2 mil 141.2 corresponden al Sector Gobierno y 393.6 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero.

[3] http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html
[4] Dato calculado con la inflación anual de 4.22% al 30 de septiembre de 2014, INEGI.

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA JULIO - SEPTIEMBRE 2014
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	ENERO-JUNIO COLOCACIÓN	ENERO-JUNIO AMORTIZACIÓN /2	JULIO-SEPTIEMBRE COLOCACIÓN	JULIO-SEPTIEMBRE AMORTIZACIÓN /2	ACTUALIZACIÓN /3	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	ENDEUDAMIENTO NETO ENERO - SEPTIEMBRE
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**65,592.8**	**0.0**	**1,559.7**	**0.0**	**975.2**	**0.0**	**63,058.0**	**-2,534.8**
SECTOR GOBIERNO	64,498.8	0.0	1,362.9	0.0	778.4	0.0	62,357.5	-2,141.2
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	1,094.0	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	700.5	-393.6

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
/3 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En términos del PIB de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.2 por ciento al segundo trimestre de 2014 siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.0 por ciento. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de julio a septiembre de 2012 a 2014:

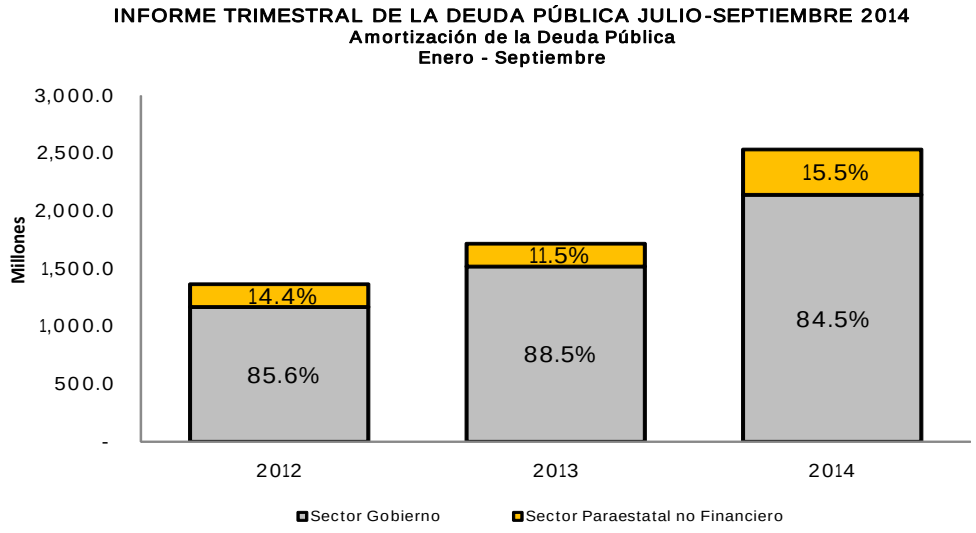

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

El aumento en el pago de amortizaciones en el tercer trimestre del 2014 se debe a la conclusión del periodo de gracia en el pago del principal de los créditos de Banobras 1,954 y Banobras 145, así como al próximo vencimiento del Bono GDFCB 09.

4.- PERFIL DE VENCIMIENTOS DEL PRINCIPAL Y SERVICIO DE LA DEUDA

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones manejable. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 19 años y 7 meses al cierre del tercer trimestre de 2014. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2 mil 768.3 millones de pesos para los próximos cinco años. Este monto no compromete los recursos públicos destinados a proyectos y programas necesarios de obra pública productiva en la ciudad.

PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA[/1]
2014 - 2018
(Millones de pesos)

ENTIDAD	2014*	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**3,030.4**	**4,065.7**	**3,949.3**	**1,355.6**	**1,440.7**	**2,768.3**
SECTOR GOBIERNO[/2]	2,636.8	3,672.1	3,642.4	1,355.6	1,440.7	2,549.5
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	218.8

[/1] Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
[/2] Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
*Incluye pagos anticipados.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el tercer trimestre del presente, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 773.7 millones de pesos, de los cuales 975.2 millones de pesos (55 por ciento) corresponden al pago de amortizaciones y 798.5 millones de pesos (45 por ciento) corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 1 mil 556.8 millones de pesos, de los cuales 778.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 778.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero, se realizaron pagos por 216.9 millones de pesos, de los cuales 196.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 20.1 millones de pesos corresponden a costo financiero.

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA JULIO-SEPTIEMBRE 2014
SERVICIO DE LA DEUDA/[1]
Periodo Julio-Septiembre (Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO /3	AMORTIZACIÓN /2	SERVICIO DE LA DEUDA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**798.5**	**975.2**	**1,773.7**
SECTOR GOBIERNO	778.4	778.4	1,556.8
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	20.1	196.8	216.9

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
/3 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al tercer trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 5 mil 310.0 millones de pesos, de los cuales 2 mil 534.8 millones de pesos (48 por ciento) corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 775.2 millones de pesos (52 por ciento) corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 4 mil 846.3 millones de pesos, de los cuales 2 mil 141.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 705.1 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero, se realizaron pagos por 463.7 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 70.1 millones de pesos corresponden a costo financiero.

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA JULIO-SEPTIEMBRE 2014
SERVICIO DE LA DEUDA/[1]
Periodo Enero-Septiembre (Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO /3	AMORTIZACIÓN /2	SERVICIO DE LA DEUDA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**2,775.2**	**2,534.8**	**5,310.0**
SECTOR GOBIERNO	2,705.1	2,141.2	4,846.3
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	70.1	393.6	463.7

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
/3 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En la siguiente gráfica se observa la composición del servicio de la deuda de 2012-2014:

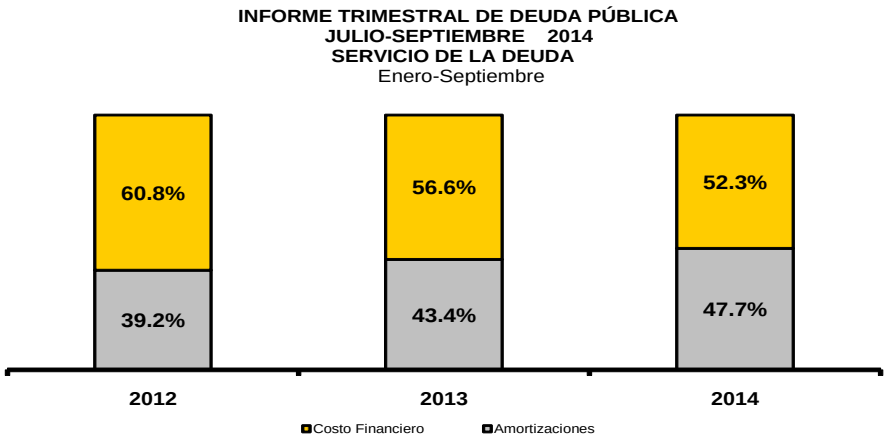

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al cierre del tercer trimestre de 2014, la deuda del Gobierno del Distrito Federal contratada a tasa fija representa un 50.1 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el 49.9 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

Desde que empezó la actual administración, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado las mejores condiciones de mercado para contraer obligaciones a niveles atractivos de tasa fija, e intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. La conveniencia de dicha estrategia fue aún más evidente conforme Banxico entraba en un ciclo de bajada de tasas que llevó el objetivo de la Tasa Interbancaria de mantenerla en 3.0 por ciento, lo que ha abaratado el costo de financiamiento a tasas fijas.

Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasas de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero. Como resultado de esa estrategia, la composición de la deuda ha pasado de ser de 41.7 por ciento a tasa fija y 58.3 por ciento a tasa variable al cierre de 2012, a otra de 50.1 por ciento a tasa fija y 49.9 por ciento a tasa variable en septiembre de 2014.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del tercer trimestre de 2014 sólo alcanzó el 10.80 por ciento.

5.- REESTRUCTURACIÓN O RECOMPRAS

En los meses de julio y agosto se realizaron pagos anticipados a BBVA Bancomer por un monto de 119.9 millones de pesos.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA JULIO-SEPTIEMBRE 2014
Pagos anticipados
(Millones de pesos)/1

Crédito	Monto contratado	Ejercido	Inicio del Crédito	Tasa	Sobretasa	Pago anticipado
Bancomer	1,000	811.3	28-dic-09	TIIE	1.50%	119.9

/1 Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

6.- COLOCACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZADA

En el trimestre julio-septiembre de 2014 no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal, dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2014
Julio - Septiembre
(Millones de pesos)/1

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	0.0	7,530.4	7,530.4
AMORTIZACIÓN/2	875.0	684.7	975.2	495.5	3,030.4
ENDEUDAMIENTO NETO	-875.0	-684.7	-975.2	7,034.8	4,500.0*

/1 Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.
/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.

*"Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3^0 de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

7.- DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA DEUDA

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

8.- EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA POR LÍNEA DE CRÉDITO Y COMPOSICIÓN POR ACREEDOR Y USUARIO DE LOS RECURSOS (SECTOR GOBIERNO Y SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO)

Al término del tercer trimestre de 2014, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 35.4 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 43.4 por ciento con la banca comercial y 21.2 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA JULIO-SEPTIEMBRE 2014
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)

Acreedor	Monto/1	%
DEUDA TOTAL	**63,058.0**	**100.0**
BANCA DE DESARROLLO	**22,333.7**	**35.4**
BANOBRAS	22,333.7	35.4
BANCA COMERCIAL	**27,366.6**	**43.4**
BBVA-BANCOMER	15,508.1	24.6
BANAMEX	4,858.5	7.7
FID 248525 de HSBC	7,000.0	11.1
MERCADO DE CAPITALES	**13,357.7**	**21.2**
GDFCB05	800.0	1.3
GDFCB06	1,400.0	2.2
GDFCB07	3,000.0	4.8
GDFCB09	0.0	0.0
GDFCB10	2,741.1	4.3
GDFCB11	789.7	1.3
GDFECB12	2,500.0	4.0
GFDECB13	2,126.9	3.4

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda

por acreedor, correspondiente al periodo 2012 a 2014:

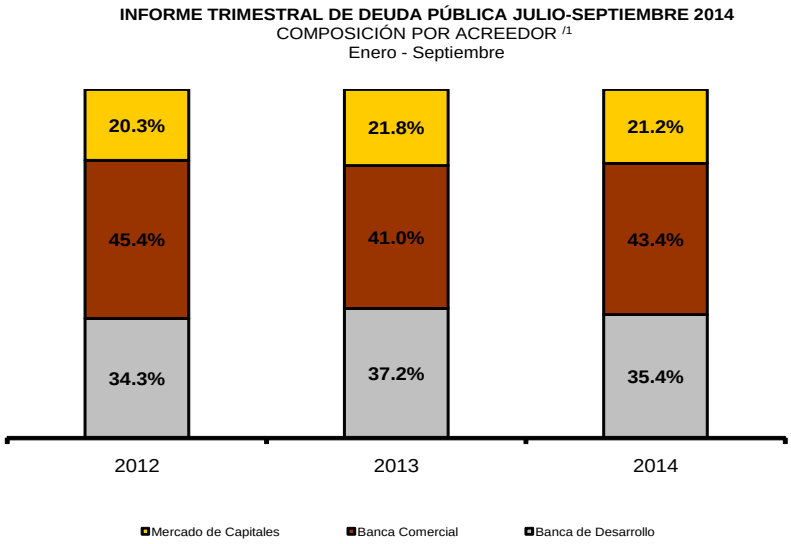

1/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras Preliminares)

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA JULIO-SEPTIEMBRE 2014
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN /2	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
GDF	**65,592.8**	**0.0**	**2,534.8**	**0.0**	**63,058.0**
SECTOR GOBIERNO	**64,498.8**	**0.0**	**2,141.2**	**0.0**	**62,357.5**
BANCA DE DESARROLLO	21,984.0	0.0	350.8	0.0	21,633.2
BANOBRAS 4,000	4,000.0		0.0		4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,387.5		13.6		4,373.9
BANOBRAS 4,806	4,772.5		6.4		4,766.1
BANOBRAS 1,914	1,425.8		183.3		1,242.5
BANOBRAS 175	144.5		7.3		137.2
BANOBRAS 1,499	1,499.1		27.1		1,472.0
BANOBRAS 2,138	2,138.6		0.0		2,138.6
BANOBRAS 294	294.9		0.0		294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2		105.3		1,848.9
BANOBRAS 145	145.8		7.9		137.9
BANOBRAS 196	196.8		0.0		196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3		0.0		1,024.3
BANCA COMERCIAL	27,664.6	0.0	298.0	0.0	27,366.6
BANCOMER 4,700	4,676.4		6.5		4,669.8
BANCOMER 3,457	3,440.6		4.8		3,435.8
BANCOMER 500	427.8		41.8		386.0
BANCOMER 811	359.8		124.7		235.1
BANCOMER 7,000	6,840.9		59.5		6,781.4
FID HSBC 258525	7,000.0		0.0		7,000.0
BANAMEX 1,500	1,419.2		60.6		1,358.5
BANAMEX 3,500	3,500.0		0.0		3,500.0
MERCADO DE CAPITALES	14,850.2	0.0	1,492.5	0.0	13,357.7
GDFCB05	800.0		0.0		800.0
GDFCB06	1,400.0		0.0		1,400.0
GDFCB07	575.0		0.0		575.0
GDFCB07-2	2,425.0		0.0		2,425.0
GDFCB09	1,000.0		1,000.0		0.0
GDFCB10	440.3		220.2		220.2
GDFCB10-2	2,521.0		0.0		2,521.0
GDFCB11	1,062.0		272.3		789.7
GDFECB12	2,500.0		0.0		2,500.0
GDFECB13	2,126.9		0.0		2,126.9
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	**1,094.0**	**0.0**	**393.6**	**0.0**	**700.5**
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	**1,094.0**	**0.0**	**393.6**	**0.0**	**700.5**
BANOBRAS 8086	189.7		63.2		126.5
BANOBRAS 8087	470.8		156.9		313.9
BANOBRAS 8088	433.5		173.4		260.1

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
/2 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

JULIO-SEPTIEMBRE

2014

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL